



H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes

Finalidad de la Regiduría de Educación, Cultura, Deportes y Turismo:

OBJETIVO

Inspeccionar y vigilar la gestión administrativa en los diferentes ramos informando al Presidente Municipal o al Honorable Ayuntamiento de las deficiencias que hallaren, para que se tomen las medidas necesarias, presentar iniciativas a las normas, en base del desarrollo municipal, seguridad pública, ejercer voz y voto en los acuerdos tomados por el H. ayuntamiento, en virtud de representar proporcionalmente la voluntad ciudadana,

FUNCIÓN GENERAL

Formar parte del Ayuntamiento, ser titular responsable de la comisión creada para atender las distintas ramas de la actividad pública, así como vigilar y aprobar los programas y proyectos que le competen a su regiduría. Ejerciendo las funciones de relaciones públicas para generar, presentar y mantener hacia el público una imagen propositiva y real de la dependencia.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- 1.- Asistir puntualmente a las sesiones del H. ayuntamiento participando en las discusiones con voz y voto, y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos;
- 2.- Desempeñar las comisiones que les encomiende el Honorable Ayuntamiento e informar con la periodicidad que señale sobre las gestiones realizadas;
- 3.- Proponer al H. ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los servicios públicos, o el mejor ejercicio de las funciones municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada
- 4.- Proponer al Honorable Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal;
- 5.- Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas;
- 6.- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Honorable Ayuntamiento;
- 7.- Vigilar los ramos de la administración municipal que les correspondan, para lo cual contarán con la información suficiente y expedita de la dependencia municipal, informando periódicamente de ello al Ayuntamiento
- 8.- Concurrir a las ceremonias oficiales y a los demás actos que lleve a cabo el Honorable Ayuntamiento;

Fecha de actualización: Noviembre 2013

Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Regiduría de Educación, Cultura, Deportes y Turismo.	Área: Unidad de Transparencia
Funcionario: Regidora Liliana Velázquez Cruz.	Funcionario: Lic. Ingrid Rojas Rocha



H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes

- 9.- Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal; así como de la situación general del Honorable Ayuntamiento;
10. Presentar su programa anual de trabajo.
- 11.- Atender con diligencia todo trámite y gestión relacionado con las comisiones de las que formen parte, asistiendo puntualmente a las sesiones de las mismas.
12. Solicitar del Presidente Municipal, o de los titulares de los Órganos del Gobierno Municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones de vigilancia.
13. Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, cuando sean menores de treinta días, de acuerdo al orden de preferencia que el presidente determine.
14. Ejercer las demás atribuciones y facultades que le señalen expresamente las Leyes Federales, Estatales, Reglamentos Municipales y las delegadas o encomendadas por el Honorable Ayuntamiento
15. Realizar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal;
16. Vigilar que las peticiones realizadas a la administración pública municipal se resuelvan oportunamente;
17. Formar parte del Consejo Municipal de Desarrollo y de los consejos que por razón de la materia le correspondan;
- 18.- Promover las obras y servicios públicos que requiera la comunidad municipal;
- 19.- Mantener contacto directo con la ciudadanía para conocer, valorar y promover las medidas que el desarrollo lo requiera
- 20.- Fungir como vocero de propuestas ciudadanas y llevarlas a discusión al Cabildo
- 21.- Realizar recorridos en las comunidades del municipio para lograr un mejor conocimiento de sus necesidades
- 22.- Participar en los órganos de colaboración vecinal como representantes del ayuntamiento;
- 23.- Mantener relaciones institucionales con regidores de otros Municipios;
- 24.- Mediante Comisiones o con el concurso del Pleno, puede requerir la comparecencia de funcionarios municipales para que informen y den cuentas sobre el funcionamiento de sus áreas y la gestión de las materias que tengan a su cargo.

MISION

Ser un gestor público de la población y de los requerimientos de desarrollo del Municipio con el propósito de promover un mejor desarrollo humano, fortaleciendo la educación pública, coadyuvar a todas aquellas actividades en las que interviene el aprendizaje y desarrollo de capacidades intelectuales aplicadas al buen desarrollo humano y manejo de recursos naturales y culturales, respetuosa de la diversidad cultural.

Fecha de actualización: Noviembre 2013	
Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Regiduría de Educación, Cultura, Deportes y Turismo. Funcionario: Regidora Liliana Velázquez Cruz.	Área: Unidad de Transparencia Funcionario: Lic. Ingrid Rojas Rocha



H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes

Trabajando por un Texmelucan competitivo en el ámbito Turístico, a través de la hospitalidad fraterna, a los turistas nacionales y extranjeros, todo dentro de un marco de seguridad, para hacer de San Martín Texmelucan un destino turístico.

VISION

Ser una Regiduría con excelencia en la cual se brinde un servicio con eficacia y eficiencia, logrando así soluciones adecuadas y óptimas para el desarrollo del municipio, promoviendo y posicionando a San Martín Texmelucan, como el eje turístico, histórico y natural de Turismo regional más importante de la región.

ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES

- Dar seguimiento a la Cruzada de Alfabetización.
- Continuar con las actividades del Consejo de Participación Social.
- Trabajar de manera conjunta con el Consejo de Seguridad Escolar, consistiendo en impartir pláticas en las diferentes Instituciones.
- Gestionar la infraestructura de las instituciones educativas y la atención adecuada de las escuelas de los distintos niveles educativos, previéndoles de las herramientas necesarias para mejorar su infraestructura con el apoyo del Programa de peso a peso.
- Coadyuvar con el Programa de ver bien para aprender mejor a fin de dotar de lentes a los alumnos de bajo recurso de las instituciones de educación media del municipio.
- Continuar promoviendo la participación del Consejo Municipal de Turismo
- Difundir el Festival Internacional Oral “Cuentalee Puebla”, promoviendo talleres de comunicación oral y lectura.
- Acudir a las reuniones regionales de Regidores de Educación.
- Apoyar y difundir las diferentes actividades culturales convocadas por CONACULTA y Gobierno del Estado.
- Asistir a los diferentes concursos de Escoltas regionales de alumnos y madres de familia.
- Gestionar recursos para los eventos culturales y sociales de las Instituciones Educativas
- Difundir y apoyar el programa de Abriendo Escuelas para la Equidad (PAEE) auspiciado por la Organización de Países Ibero Americanos (O.E.I.) en sus jornadas

Fecha de actualización: Noviembre 2013

Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Regiduría de Educación, Cultura, Deportes y Turismo.	Área: Unidad de Transparencia
Funcionario: Regidora Liliana Velázquez Cruz.	Funcionario: Lic. Ingrid Rojas Rocha



H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes

sabatinas en las escuelas del Municipio en donde se atienden a más de quinientos alumnos por jornada.

- Propiciar La Activación Física dentro de la comunidad estudiantil a fin de evitar la obesidad y sobrepeso.
- Participar en los proyectos de Turismo convocados por la Secretaria de Turismo del Estado y las propias del Ayuntamiento.
- Reuniones con comités de Asociaciones de Padres de Familia.
- Asistir a las reuniones de nodo del I.E.A región Cholula
- Participar en el Festival Internacional Palafoxiano.
- Entrega de libros de Texto a las Instituciones Educativas.
- Asistir a la “Demostración de lo Aprendido” de las diversas Escuelas.

Fecha de actualización: Noviembre 2013

Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Regiduría de Educación, Cultura, Deportes y Turismo. Funcionario: Regidora Liliana Velázquez Cruz.	Área: Unidad de Transparencia Funcionario: Lic. Ingrid Rojas Rocha